

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Miércoles 15 de Julio de 1908

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Número suelto: 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.592

TELÉFONO NÚMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viejo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

Sindicatos agrícolas

Un sindicato agrícola, es una asociación formada entre propietarios, colonos, obreros y cuantas personas ejerzan la profesión agrícola, para la defensa de sus intereses.

Los sindicatos agrícolas proporcionan á los miembros, ventajas materiales y personales, económicas y profesionales; morales y sociales.

Ventajas materiales y personales.—El primer beneficio de un sindicato, es ahorrar al cultivador el tributo que paga á los intermediarios, cuando se ve precisado á comprar una mercancía cualquiera, pues poniéndole en comunicación directa con el productor de ella, puede aprovecharse de una parte de la ganancia que el intermediario habría de obtener. Además las compras colectivas hechas por mediación del sindicato permite realizar á los agricultores importantes economías, pues la adquisición de grandes cantidades de un género, cualquiera, se hace siempre con rebaja de precio y su transporte es también más económico. Mas no solamente puede el sindicato obtener las mercancías á un precio reducido, sino que tratando con casas de confianza ó estipulando garantías de reconocimiento ó creando laboratorios de análisis y ensayos, garantizan la calidad de los productos á los asociados contra los fraudes tan frecuentes en la calidad de los productos agrícolas.

Ventajas profesionales.—Los sindicatos agrícolas ejercen una saludable influencia en los progresos de la agricultura. Ya publicando boletines, obras, folletos y almanques que constituyen excelentes medios de propaganda; ya organizando conferencias; creando laboratorios, fundando bibliotecas, instalando campos de experiencia y de-

mostrando con el objeto de vulgarizar los mejores métodos de cultivo y los procedimientos industriales perfeccionados, costeando la retribución de profesores especiales etc.

En fin, ellos completan su obra de enseñanza profesional, organizando concursos y ensayos públicos de máquinas, de ganados, recompensando á los mejores obreros con premios que estimulan su aplicación y costeando visitas de alguno de los asociados á las explotaciones modelos de otras naciones.

Los sindicatos y las uniones de los pertenecientes á una región han instituido en escuelas privadas, las enseñanzas teóricas y prácticas de agricultores y obreros jóvenes con sanción de exámenes y expedición de títulos profesionales.

Ventajas económicas.—El desenvolvimiento de los sindicatos ha contribuido poderosamente á mejorar la condición económica de las poblaciones rurales. La aplicación á la agricultura de la cooperación, ha facilitado la explotación del suelo y el aumento y la transformación de sus productos. Los sindicatos tienden en efecto á erigir en verdaderas sociedades cooperativas de producción, transformación y venta de los frutos del campo, que reportan indudables utilidades á los agricultores asociados. También han mejorado los sindicatos la situación económica de los cultivadores por la creación de obras auxiliares de gran importancia. Ellos han permitido realizar el crédito agrícola del modo menos oneroso y más seguro que los bancos especiales. Muchos se han dedicado á propagar las instituciones de seguros mútuos agrícolas, ya fundando ó protegiendo las sociedades locales de seguros, ya estableciendo cajas de reaseguración, ya organizando por sí mismos las distintas clases de previsión, á costa de cotizaciones especiales de los asociados. Los sindicatos agrícolas intervienen en fin, en las grandes discusiones económicas, sobre impuestos, tarifas de aduanas y ferrocarriles, tratados de comercio, etc., y procuran la unión de patronos y obreros, zanjando sus diferencias y proporcionando ocupación á los trabajadores que están en paro forzoso.

Ventajas morales y sociales.—Los sindicatos agrícolas, han originado el desenvolvimiento del espíritu de asociación, solidaridad y fraternidad, creando en distintos puntos de cada nación centros de unión y concordia, de progreso moral y social. Después de haber organizado la cooperación, se han convertido en los agentes más activos del desarrollo de la mutualidad en los campos; á ellos se debe la fundación del crédito mútuo, del seguro mútuo y de la asistencia mútua.

Bajo su influencia se han visto multiplicar las sociedades de auxilios para los trabajadores, las cajas de socorros médicos, los socorros mútuos en caso de enfermedad, accidentes, los retiros para la vejez, los asilos para obreros ancianos y sin familia etc.

Los círculos agrícolas establecen lazos de unión entre las diversas categorías de obreros rurales. En sus reuniones familiares, se hacen conocimientos entre ellos, y esto trae consigo el precio, y el que se entiendan y ayuden en cuanto consideren beneficioso para sus intereses.

Para fundar un sindicato agrícola, es preciso ante todo que se reúnan algunos hombres de buena voluntad, prestigiosos, inteligentes y activos, dispuestos á ser los fundadores de la Asociación. Estos iniciadores procederán en-

seguida á hacer un proyecto de Estatutos, y en una ó varias conferencias á las cuales deberán ser invitadas todos los interesados del pueblo, sin distinción, expondrán los servicios que el sindicato puede llevar á cabo, mejorando la situación económica y social de los convecinos, dando á conocer cómo han sido fundadas dichas asociaciones en otras partes y los beneficios que han reportado etc. Se recogerán á continuación las adhesiones de los que deseen figurar como fundadores y se citará á una nueva reunión, en un local (que puede ser el Ayuntamiento) para un día próximo. En ella deberá ser nombrada la Junta Directiva, compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos ó cuatro vocales, y se discutirán los estatutos, acordando si ha lugar, las modificaciones convenientes.

No es recomendable, limitar en ellos, la acción del sindicato á un determinado fin, si no que conviene no expresarlo y dejar que pueda atender á la organización de los diferentes servicios capaces de mejorar la condición de los adheridos á la agrupación sindical.

Aprobados los estatutos, se extenderán dos copias de ellos en papel común, y una vez firmados por la Junta Directiva ó por el presidente y secretario al menos, se remitirán al Gobierno civil por conducto del Ayuntamiento para que la autoridad, firme el «Presentado á los efectos de la Ley de Asociaciones». Desde este momento queda el sindicato legalmente constituido y puede dedicarse á la consecución de los fines para que ha sido fundado.

CARTA DE MADRID

14 de Julio de 1908

Sr. Director:

Lo saiente de hoy no ha podido recogerlo el periodista en Madrid. Ha tenido que recogerlo en Toledo, asistiendo á una fiesta magnífica, solemne, hermosa. En el patio del Alcázar, rodeado al rey, se han reunido representantes de todos los Cuerpos de la infantería española. Se ha evocado la memoria de un héroe para enaltecer á la patria, y allí, en aquel lugar, donde, como decía Vicente, se aviva el amor á España porque sugiere el recuerdo de sus glorias, ha vibrado la nota del españolismo con sublime intensidad, con toda la que reclaman ciertas flaquezas y determinadas y aviesas intenciones.

No habemos hoy de cabalas, de maquinaciones, de asechanzas, de cuantos nos entristece y abruma. Hemos asistido á la fiesta de la infantería, y nos alejamos de Toledo con el pecho rebosante de pasiones sanas.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento sostuvieron esta tarde en uno de los pasillos del Congreso una breve conferencia, en la que mediaron explicaciones por parte del Sr. Lacieriva relacionadas con el asunto de las Comisiones de Fomento, de que se han ocupado algunos periódicos.

Análogas explicaciones hizo por la mañana ante los periodistas el Sr. Lacieriva, encaminadas á quitar importancia á este asunto, en el cual asegura que no ha tenido la menor participación.

Aunque no repuesto del todo, asistió hoy al Congreso el Sr. Moret, retirándose de la Cámara antes de las seis para visitar á su entrañable amigo don Alberto Aguilera, que continúa en cama

á causa del accidente de que fué víctima el domingo por un automóvil en la plaza de San Marcial.

Mañana comenzará en el Congreso el debate relacionado con los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

Será iniciado por el Sr. Riu al apoyar la enmienda en que se contiene la fórmula de las minorías.

Después hará uso de la palabra, según se cree, el Sr. Cambó, quien se expresará en el sentido que dejámos indicado ayer.

También hablarán los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate y otros, pues el debate adquirirá verdadera trascendencia y mucha extensión.

La Mesa del Congreso estuvo esta tarde en Palacio, llevando á la sanción de S. M. las últimas leyes aprobadas en esta Cámara, que se concretan á ocho proposiciones de ley de carreteras y al proyecto del Gobierno ratificando el nuevo Convenio con Francia relativo á la construcción del ferrocarril internacional por la línea de Canfranc.

También la Mesa del Senado ha sometido esta tarde á la sanción regia las leyes siguientes:

Declinando nulos ciertos contratos de préstamo.

Concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de Hacienda, y de 119.186 pesetas, con destino al personal de montes, para des'indes.

Otras varias de carreteras.

Senado

Sesión del día 14 de Julio de 1908.

A las cuatro y cuarto el Sr. Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco del Gobierno, el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Bosch.

El presidente de la Cámara pronuncia breves y sentidas palabras en honor del fallecido, proponiendo que conste en acta el sentimiento del Senado por tan sensible pérdida.

A las manifestaciones de la presidencia se adhieren los señores conde de Casa-Valencia, Díaz Moreu, Sardá, barón del Castillo de Chirel, López Muñoz y ministro de Hacienda, acordándose por unanimidad lo propuesto por el presidente.

ORDEN DEL DÍA

Se lee por segunda vez la proposición de los señores Luque, Bustelo y Pardo Belmonte, solicitando la concesión del bronce necesario para levantar en Lugo un monumento al Sr. D. Benigno Quiroga Ballesteros.

El Sr. Pardo Belmonte defiende muy brevemente la proposición.

El ministro de Hacienda promete acceder á lo solicitado tan pronto haya bronce disponible.

La Cámara toma en consideración lo propuesto.

En votación definitiva se aprueba el proyecto de ley sobre retención á los militares.

Lo de Arrayanes

El Sr. Díaz Moreu prosigue su discurso en defensa del voto particular de la minoría democrática acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para arrendar la mina de los Arrayanes.

Continúa dirigiendo severas censuras al ministro de Hacienda por su fal-

ta de decisión, pues consintió que la Compañía explotadora, aprovechándose del letargo en que vivía el expediente en la Dirección de lo Contencioso, realizó en la misma trabajos de rapiña, que dieron por resultado que la mina quedase en tan malas condiciones de seguridad que hace necesarios gastos cuantiosos para que la explotación pueda realizarse sin peligro.

Dice que el Gobierno no está convencido de los beneficios que el arrendamiento pueda proporcionar, ni de la conveniencia de resolver el asunto en los actuales momentos. Esto lo demuestra la falta de unidad que existe en las resoluciones del ministro.

Termina protestando de que en asunto de tanta trascendencia la Comisión se niegue á aceptar enmienda alguna á su dictamen.

Le contesta el Sr. Alvarez Guijarro, de la Comisión.

Interviene el ministro de Hacienda.

El Sr. Rodríguez interviene para hacer manifestaciones y solicita del ministro que las declaraciones las haga antes de terminarse la discusión del voto particular.

Considera como un agravio á la minoría el hecho de que la Comisión se haya negado en absoluto á admitir toda clase de enmiendas.

El ministro de Hacienda declara que el pliego de arrendamiento se hizo después de estudiar la cuestión muy detenidamente, y atento á lograr la mayor ventaja para el Estado, sin que nunca tuviese el Gobierno compromiso con nadie.

Vengan, pues, las enmiendas, y tengan la procedencia que quieran, siempre que sean dignas de estimarse, se admitirán.

Rectifican los Sres. Díaz Moreu y Rodríguez.

Este, en vista de lo manifestado por el ministro, dice que no pedirán votación nominal.

El voto particular es desechado, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Julio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

Ruegos y preguntas

El ministro de Estado acepta, para cuando haya lugar á ello, la interpelación anunciada ayer por el Sr. Soriano sobre asuntos de Marruecos.

El Sr. Soriano pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que se encuentra empleado en su Secretaría un señor llamado D. Miguel Fernández, porque después de contestarle ha de formular interesantes preguntas.

Pide al ministro de Estado datos y hace preguntas relacionadas con la interpelación que en su día piensa explicar sobre distintos problemas y cuestiones.

Pregunta cuál es la actitud del Gobierno frente á la lucha de los dos Sultanes, el del Norte y el del Sur.

Aquí el ministro de Estado parece muy inclinado á Abd-el-Aziz, mientras que Francia mantiene, según ha podido ver el orador, una actitud de completa indiferencia y neutralidad, como debe ser.

El ministro de Estado niega que el Gobierno español haya demostrado parcialidad ostensible á favor de ninguno de los Sultanes, pues el Gobierno no tiene por qué intervenir en las contiendas.

El ministro de la Gobernación contesta que cree recordar que en su Secretaría está empleado el Sr. Fernán-

dez á que aludía el Sr. Soriano; pero se informará bien y pedirá la lista del personal de su Secretaría cuando vaya al ministerio.

Lo ocurrido en Granada

El Sr. La Chica se ocupa de los sucesos ocurridos en Guadix con motivo de un reparto injusto de Consumos y de la conducta del gobernador de la provincia de Granada y de los caciques principales del distrito.

—Allí—dice—se cobraba el impuesto de Consumos por administración municipal; pero por influencias extrañas se han atropellado los derechos de aquellos habitantes y se les ha vejado, cohibiéndoles en su libertad de ciudadanos.

Había de la ida á Guadix del gobernador de Granada y del envío de fuerzas de la Guardia civil, pidiendo que se retiren, porque con la excitación de los ánimos pudiera provocarse un día de duelo á Guadix.

Considera fracasado al gobernador y funesta la gestión del alcalde de Guadix; por lo cual pide una Real orden suspendiendo á dicho funcionario, que tan mal defiende los intereses del vecindario.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciéndole que está apasionado el Sr. La Chica por la política local.

Este Gobierno—añade—hará justicia en las reclamaciones concretas; pero mantiene el principio de autoridad; que ha sido escarnecido en Guadix.

El Sr. La Chica rectifica é insiste en sus cargos y en que la administración municipal ha sido repudiada por el vecindario de Guadix.

El Sr. Marín de la Bárcena niega la intervención que se le ha supuesto en la protección de faltas ni autoridades locales.

El Sr. La Chica replica que, como el Sr. Bárcena es un cacique, máximo en Guadix, con él tienen que relacionarse ciertos hechos.

Administración local

Continúa este debate y se produce un incidente sobre el derecho de presentar enmiendas al art. 173, aparte del 174, que eso no ofrece duda ninguna.

Hablan repetidamente los señores Lorente y Sánchez Guerra, sin ponerse de acuerdo.

Ocupa la presidencia el marqués de Mochales, que origina en seguida varios incidentes.

Interviene el Sr. Canalejas, quien cree que ya puede darse por terminado el incidente dejando consignado el derecho indiscutible de presentar enmiendas, por las mismas incidencias ocurridas en el art. 173.

El Sr. Romero defiende una enmienda al art. 204, siendo rechazada por el Sr. Lombardero.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 123 votos contra 26.

El Sr. Pérez del Toro defiende otra enmienda al mismo artículo.

Le contesta, por la Comisión, el señor Lombardero, y es desechada la enmienda en votación nominal por 112 votos contra 31.

El Sr. Soriano defiende otra enmienda del Sr. Romero al art. 204, contestándole también el Sr. Lombardero. Y después de rectificar uno y otro orador, es rechazada la enmienda en votación nominal por 95 votos contra 30.

El Sr. Romero defiende otra enmienda.

Por la Comisión le contesta el señor Bellver. Rectifican.

Es desechada la enmienda en votación nominal por 96 votos contra 17, y se levanta la sesión.

Extranjero

NUEVA YORK.—Durante la pasada semana el valor de las importaciones ha sido de 9.310.000 dollars.

LORIENT.—Las tormentas que han descargado sobre esta región han ocasionado la muerte á unas 10 personas hiriendo á otras 20.

Además han causado unos 20 incendios en diferentes localidades del departamento.

LA ROCHELA.—El estado de salud del espía Umo se agrava considerablemente, tanto, que ha sido aplaza-

da su conducción á la colonia penitenciaria de San Martín.

SAN PETERSBURGO.—El «Slovo» confirma de buen origen el viaje de Mr. Isvolsky á Marienbad, en donde se encontrará con M. M. Tissoni y barón Aereuthal.

Se concede gran importancia á la entrevista.

TABRITZ.—Las tiendas se han abierto nuevamente.

El cónsul de Rusia ha visitado á Rakhun Kham, aconsejándole no abusar de las medidas represivas.

DUNKERKE.—Han sido detenidos 4 sujetos más pertenecientes á la partida que operaba en esta estación férrea.

Las causas de Ultramar

El ministro de Gracia y Justicia ha leído ayer tarde en el Senado un proyecto de ley cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las causas criminales incoadas y en tramitación en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias de España, contra ciudadanos españoles que conserven su nacionalidad y cuyas causas, sin haber sido tramitadas, hayan desaparecido.

«Art. 2.º Los procedimientos se incoarán ante la referida Sala á instancia del ministerio fiscal, de los interesados ó de sus herederos á quienes reconozca con derecho bastante el Tribunal, el cual acordará la práctica de las diligencias y pruebas que estime pertinentes para dictar la resolución que proceda.»

Proyectos oficiales

De Fomento

Actualmente tiene terminados el ministro de Fomento los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre rectificación de las grandes líneas de ferrocarriles.

Otro sobre la legislación minera.

Otro sobre Crédito agrícola, del cual ya hace algunas semanas dimos noticia

Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre fraudes comerciales.

Y otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, que comprende los antecedentes reunidos, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del Real decreto de 22 de Marzo de 1907.

De comunicaciones

Los señores Lacierva y Ortuño preparan nuevas organizaciones en Correos y Telégrafos para mejorar los servicios.

A este efecto estudian la construcción de Casas de Correos en todas las provincias, con arreglo á las Memorias que se remitan.

A primeros de año se sacará á concurso la construcción de un edificio en cada provincia.

La policía

El ministro de la Gobernación sigue ocupándose en la reorganización de la policía, proponiéndose establecer el cuerpo de seguridad en todas las capitales de provincia y pueblos importantes.

Los aspirantes á ingresos en la policía que en las últimas oposiciones no obtuvieron plaza, deberán repetir los ejercicios en las nuevas oposiciones que tendrán lugar en Noviembre.

Los alcoholes

El Sr. Sánchez Bustillo se muestra incitado á presentar á las Cortes un proyecto de ley, reformando la de alcoholes, con el único tributo para el alcohol vínico de 20 pesetas, y de 50 para el industrial.

Varios exportadores han reclamado contra la fórmula acordada, pero el ministro de Hacienda ha recibido numerosos telegramas de Ayuntamientos y corporaciones agrícolas, interesando se presente el proyecto con las bases acordadas.

El Obispo de Palencia

De una correspondencia de Puentesarras al Faro de Vigo, tomamos lo siguiente:

«Aunque el excelentísimo señor Obispo de Palencia, D. Valentín García Barros, tenía anunciado al alcalde D. José López que vendría á pasar una temporada á este su pueblo natal para saludar á sus amigos y disfrutar del buen clima y de las aguas y baños minerales, no se sabía fijamente el día de su llegada.

Eran las tres y media de la tarde cuando el alcalde recibió un telegrama del Sr. García Barros, desde Pontevedra, en que le decía que á las cinco emprendería su viaje para esta villa.

Acto seguido salió el alcalde en el automóvil de su cuñado D. Manuel González, al encuentro del Prelado, no sin haber dado antes las órdenes oportunas para el recibimiento y haber comunicado al vecindario la grata visita, por medio de una elocución.

A los pocos momentos todas las casas lucían colgaduras, la banda popular se situaba en la plazuela del Sr. Obispo y un cohetero se presentaba con bombas, esperando multitud de gente la llegada de tan ilustre huésped.

Dadas las seis de la tarde, hizo su entrada el Sr. Obispo en el automóvil repetido, acompañado de su familiar el Sr. Campos y del Alcalde, resultando muy brillante la improvisada recepción, viéndose todo el pueblo con nutridas comisiones del Ayuntamiento, clero y Juzgados de primera instancia y municipal y la Guardia civil con objeto de saludar al Sr. Obispo y besarle el anillo pastoral.

El Sr. García Barros fué recibido á los acordes de la Marcha Real y con el disparo de multitud de bombas, mientras las campanas de la iglesia y de las capillas tomaban parte con sus repiques en el recibimiento.

El Sr. Obispo de Palencia se dirigió á la casa del alcalde, donde se hospedará durante la temporada que pase entre nosotros.

Frente á dicha casa se situó la banda de música popular, donde se organizó por la noche un concurrido paseo.

El Sr. Obispo, durante su estancia tomará los baños y aguas en el hermoso balneario del Sr. Orbal y celebrará Misa en la capilla que hay en el establecimiento, el que se ve ya muy concurrido por la afluencia de forasteros que vienen á disfrutar de tan salutíferas aguas.»

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

La subsecretaría de Instrucción pública ha dirigido á la Gaceta la siguiente circular:

«Próximo á comenzar el período de vacaciones caniculares, en el cual los inspectores de primera enseñanza deben dar una conferencia á los maestros de la capital donde presten servicios, y tres, cuando menos, en las cabezas de partido, á los maestros que puedan asistir á ellas, según previene el artículo 35 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, reorganizando la Inspección de primera enseñanza, esta subsecretaría encarece á dichos funcionarios el más exacto cumplimiento de lo preceptuado sobre esta materia, y para su más acertada ejecución, hace públicas las observaciones siguientes:

1.ª Los maestros y maestras de cada partido podrán reunirse para oír las conferencias en la capitalidad del partido ó en el pueblo del mismo que, de acuerdo con el inspector, determinen como más conveniente para este fin.

2.ª Las conferencias versarán sobre asuntos de carácter pedagógico; podrán extenderse á materias científicas relacionadas con la enseñanza, tendrán por objeto orientar y estimular á los maestros en su vida profesional.

3.ª Los maestros de un partido podrán asistir á las conferencias de otro, si por razón de residencia ó facilidad de comunicaciones les fuere más conveniente.

4.ª La asistencia de los maestros y maestras á estos actos no es obligatoria; pero el inspector recogerá la firma de los que asistan, para los efectos consignados en el párrafo segundo del ci-

tado art. 35 del real decreto de 18 de Noviembre de 1907, así como para las notas de concepto pertinentes.

5.ª Los inspectores de primera enseñanza darán cuenta sucinta del resultado de estas conferencias en las Memorias que anualmente han de remitir á la subsecretaría de este ministerio; harán un breve resumen de los temas tratados, y conseguirán el número de maestros y maestras que hayan asistido á cada una de ellas.

Esta subsecretaría espera el celo y vocación de inspectores y maestros, que las conferencias pedagógicas darán los beneficiosos resultados técnicos y profesionales que se persiguen con su institución, y tendrá en cuenta su resultado para los efectos que se previenen en el artículo 25 del ya repetido real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

La usura en España

En Francia se ha creado una Sociedad, titulada «Crédito inmobiliario franco-español» que trata de hacer ver á las gentes que España es el país ideal, el mejor de los países, para los negocios de usura. En un folleto que esa Sociedad ha publicado afirma que España es el país soñado por los usureros, donde los prestatarios pagan á veces el enorme interés de 100 por 100, y más, lo que, desde luego, ni es moral, ni es humano. El Crédito inmobiliario dice que «está decidido á dejar los miserables á los usureros y á no dirigirse sino á los propietarios momentáneamente abrumados, pero que tienen medios de desembarazarse de sus deudas, ó al menos de indemnizar con largueza á sus acreedores.»

A estos les concederá préstamos al tipo medio de 15 por 100. De ello se sigue que con un capital de un millón de pesetas, el Crédito inmobiliario franco-español tiene asegurado, naturalmente, un beneficio de 150.000 pesetas al año.

Esto que afirma la nueva Sociedad en su folleto pone de relieve la opinión que se ha formado á consecuencia de los abusos que se cometen con la explotación de la usura. Abusos de los cuales se va á poner coto, pues ya se están confeccionando leyes especiales que reducirán en lo posible las exigencias de los que prestan á un elevado tanto por ciento. Se anuncia una ley especial sobre la usura en el ejército, y ya se ha redactado en el Congreso un proyecto de ley sobre los contratos de préstamo, respecto al cual ha dictaminado á la comisión correspondiente.

En este proyecto se establece, entre otras cosas, que será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el proletario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales. Será igualmente nulo el contrato en que se suponga mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sea su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos. Declarada la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar solamente la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido exceda del capital prestado.

Otras disposiciones se contienen en el proyecto de ley, con el cual, sin duda, no contaba esa Sociedad que se ha creado en Francia en la inteligencia de que «la España usurera es un asombroso manantial de beneficios.»

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de derecho Basilio Diez Roldán, que en cuestión habida el 7 de Noviembre último en la estación de Aguilar de Campoó, con Eulogio Martínez Estébanez y su mujer Felisa García Ruiz, causó á ésta con un palo una lesión pa-

ra la que requirió de asistencia facultativa 33 días.

El Fiscal Sr. Iusausti, sostuvo en elocuencia y fundado informe que los hechos constituían un delito de lesiones graves y considerando autor sin circunstancias al Basilio Diez, pidió se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas, é indemnización de 66 pesetas al lesionado.

Y el defensor Sr. Diaz Caneja, sostuvo que el inculpado no provocó la cuestión, sino que por el contrario fué groseramente ofendido de palabra y obra por los Eugenio y Felisa, y que utilizó la vara que llevaba como único medio de repeler la injustificada agresión de que fué objeto, con la que causó la herida sufrida por la Felisa, y en mérito de éstas apreciaciones solicitó la absolución de su protegido con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Tomasa Blanco Abril.

Actuaran como defensores el licenciado D. Teodoro García Crespo y el procurador D. Nicasio Baquero.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL En Palencia los días 19 y 20 de Julio, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis los días 19 y 20 del actual en el Hotel Continental á los herniados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 19 y 20 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta visita que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

NOTICIAS

Palencia-Venta de Baños En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron ayer los señores que forman la Junta económica para el empalme de las líneas del Norte en Palencia.

La reunión no se limitó á un cambio de impresiones pues se convino en que en la próxima, que se verificará en breve, se llevara hecho el estudio de un empréstito bajo tipo y condiciones ya acordadas, disponiendo la emisión de títulos en forma de que las clases populares puedan interesarse en el mismo.

También en principio fueron acordados los recargos que habían de establecerse para quedar sólidamente garantizada la amortización y pago de intereses, habiéndose procurado gravar todas las riquezas en la proporción más equitativa y con arreglo á los beneficios que á cada una habrá de reportar el proyecto ferroviario cuya realización se persigue.

Dentro de breves días se abrirá en esta Capital un BAR con refrescos espumosos ingleses en la calle Mayor, núm. 59, local que ocupó la Relojería Moderna.

Por real orden del ministerio de Hacienda ha sido declarado con carácter oficial el Sindicato agrícola de Las Cañas.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche: «Cimas», pasodoble, Palayo. «Sauterelle», polka, Henri José. «Tarpeya», marcha triunfal, (1.ª vez) Beethoven. «Roberto el diablo», fantasía, Meyerbeer. «Felicidades», pasodoble, Langlais.

Por no haberse llegado á reunir número suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

La sociedad de obreros albañiles celebrará mañana Junta en su domicilio social, con objeto de tratar asuntos que á aquélla interesan.

El Ayuntamiento de Torquemada remite para su inserción en el Boletín, el extracto de los acuerdos tomados en el segundo trimestre del año actual.

Para señoras y caballeros de vientre abultado, delicado ó caído. Faja elástica Prim. Certificados verdad de los principales médicos, dirigirse á la Clínica Ortopédica Prim, Alsasua.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Josefa Pérez Prieto, casada, 63 años, Estrada, 30.—Luis Clemente Malumbres Segundo, 8 meses, Marqués de Albaida, 11.—Cipriano García Retuerto, 27 días, Avenida del General Amor, 37.

Nacimientos.—Eugenia Gútez Espina, hija de Pedro y Ramona, Gatos 19.—María del Carmen López Julián, hija de Matías y Gaspara, Rizarzueta, 12.

LABRADORES

El adelanto en la trilla en superiores condiciones se consigue únicamente con los conocidísimos TRILLOS sistema FELIPE SIERRA premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Precio de 60 pesetas á 140.

Se venden en la Fertilizadora Castellana, Palencia, donde pueden enterarse los señores labradores del número vendidos en esta provincia y otras.

No confundir estos TRILLOS con los de sierra sola ni los de disco.

Reparaciones y modificaciones especiales en Trillos y Aventadoras de todos sistemas.

BLOC

CARTAS-TELEGRAMAS

Cada paquete se vende á una peseta en la librería de ALONSO HIJOS.

Mayor pral., 71

Enfermos de los ojos

En el Gabinete oculístico americano de la calle Gaido, 3, Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director del Gabinete oculístico, Gaido, 3, Madrid; en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

ANUNCIO

Por no poderla atender su dueño se arrienda ó traspasa, al contado ó á plazos, una acreditada Vaquería.

En la admón., de este periódico informarán.

MERCADOS

Palencia, 15.—El temporal, en medio de su indecisión, tiene una fase relativamente tranquila y agradable, pues aparte del viento que á intervalos suele ser fuerte, se disfruta una temperatura entreverada de calor y de frescura, que no viene mal al campo.

Los agricultores prosiguen con actividad las faenas de verano; pues donde ha terminado la siega de unos granos se da principio á los otros; y apenas se limpian las eras, hay que hacer uso de la caniza para constituir montones y extender nuevas parvas para volver á comenzar la rueda.

Anoche llenó la luna y con la nueva fase es de creer que el tiempo abonance, poniéndose caluroso, pues así es necesario en la época actual para que las operaciones propias de la misma se verifiquen sin interrupción.

Hoy está el día poco más ó menos como el de ayer, sin acabar de quitarse las nubes y reinando el viento fresco.

Los precios de los cereales nominales, pudiéndose fijar el de 47'50 á 48 reales para la fanega de trigo de 92 libras y el de 23'50 á 24 para la de cebada nueva.

Aguilar de Campeó 14.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 reales, cebada á 31, garbanzos á 144, yeros á 50, alubias á 108, salados á 9'50 reales arroba, harina á 16 y 17 rea es arroba.

Patatas á 10 reales arroba

El precio del vino es de 16 reales cántaro

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos, regular.

El mercado ha estado poco concurrido.

Valladolid, 14.—Están sostenidos los precios de trigo pidiendo la plaza á 50'50 y 50'75 y Rioseco á 49 reales.

En operaciones se han hecho 800 fanegas trigo de Rioseco á 48'75 allí.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 50 y por el Arco nula.

No hay ofertas de centeno.

La entrada por el Arco fué nula.

La cebada nueva se ofrece á 24.

Se hicieron 2 vagones que pagaron á 23.

Rioseco, 14.—Llegaron 60 fanegas de trigo que fueron pagadas á 48 reales Ofrecen en partidas á 49'25. Tiempo variable.

Boletín Religioso

Jueves.—Nuestra Señora del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz.

En las Carmelitas se celebra la función de Nuestra Señora del Carmen: á las diez hay Misa solemne y Sermón que predicará el R. P. Prior de San Pablo y estará Su Divina Majestad expuesto hasta después de la procesión: á las cinco se hará la Novena y á las cinco y media saldrá la procesión.

En la Compañía también hay función de Nuestra Señora del Carmen; á las diez hay Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal.

En Santa Marina es la Novena á las cuatro y predica el Sr. D. Eustasio Erias.

Alcance del interior y exterior.

Londres 14

Exterior español: 94'75 «Apertura»

París 14

Desde Tánger telegrafían á «L'Echo de Paris» que la posición de Muley Hafid en Fez se hace imposible y va á intentar la ocupación de Marrakesh á pesar de los peligros que ofrece un viaje á través de tribus que le son hostiles.

Londres 14

«The Morning Post» publica despachos de Fez según los cuales Muley Hafid ha resuelto averiguar de una vez si Francia tiene ó no el mandato de restablecer en el trono á Abd-el-Aziz.

En tal caso el Hafid sublevará todas las tribus para salvar la independencia de su país.

Si Francia permanece neutral el nuevo Sultán aceptaría el Acta de Algeciras, aplacaría los animos y reconocería las deudas todas contraídas por su hermano hasta el día de su propia proclamación en Fez.

Muley Hafid prepara para fecha próxima su viaje, probablemente al mismo Tánger, para negociar allí su reconocimiento por las potencias.

Dispone actualmente de 50.000 hombres bien instruidos, y de abundante dinero.

«The Morning Post» cree que Francia debería negociar con Muley Hafid.

París 14

El presidente de la Republica ha pasado revista esta mañana, á las ocho, en Longchamps á las tropas de la guarnición de París.

Al Sr. Fallières acompañaban el ministro de la Guerra, su Estado Mayor y los agregados militares extranjeros.

El público aclamó con entusiasmo al presidente, que regresó á las diez menos cuarto al Eliseo.

En la revista no ha ocurrido ningún incidente.

Sevilla 14

Un compatriota llamado José Martínez Caballero, que perteneció á la dotación del «María Cristina» y á quien se consideró muerto en Filipinas, hasta ahora que ha logrado repatriarse, ha asegurado á la madre de otro compañero de armas, Manuel Martínez Sánchez, que su hijo vive prisionero en la isla de San Juan, con otros 3.000 desdichados á quienes los indígenas hacen trabajar como á bestias, bajo el yugo.

Caballero logró escaparse nadando y, por fortuna para él, lo recogió el vapor «Baltimore», que lo condujo á Barcelona.

La madre de Manuel Martínez conserva desde hace tiempo periódicos de Cuba en los que se afirma que quedan aún en las Filipinas españoles cautivos

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca empegue los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descartada de las Imitaciones. - Solo se vende en Gotas y en Pilulas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HERRERA

Efectos de la galerna

MADRID 15 (10'45)

Siguen recibiendo telegramas de Santander comunicando los desconsoladores detalles de los naufragios que produjo la galerna del domingo.

Pasan de cuarenta los pescadores que sucumbieron en el mar y numerosas las embarcaciones perdidas.

El infante D. Carlos al recibir la noticia en Santillana, se apresuró á expresar su pesar por tan temible catástrofe.

Ignórase el paradero de seis lanchas boniteras, tres de ellas santanderinas y las otras tres vizcainas.

Arbitraje rechazado

MADRID 15 (13)

El gobernador de Logroño comunica al ministro de la Gobernación que los obreros huelguistas han rechazado la propuesta del tribunal de arbitraje, para dar solución á la huelga.

Dicha autoridad añade, que sigue gestionando á fin de encontrar una fórmula de arreglo entre patronos y obreros.

Maura trabajador

MADRID 15 (14)

El presidente del Consejo ha pasado la mañana en su domicilio, dedicado al trabajo.

Sin noticias

Hoy es uno de los días en que la carencia de noticias es absoluta, pues hasta la política está en calma no obstante ser la fecha señalada por algunos en que habían de ocurrir sucesos sensacionales.

AGENCIA. SERVICIO DE TELEGRAMAS. Fernando Rodríguez Colmenero. Calle Mayor, 11, 2.º. Este CERTIFICADO es en cargo de todas las reclamaciones y cuentas tengan las Compañías y contribuyentes, tanto en las Océlicas provinciales como en las de Ultramar.

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, instaladores. Modelo «B. T.» de la Cie. de construcción eléctrica.— París.

Contadores «THEILER» de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Contadores «Boliver», modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construídos por la Sociedad «Vatmetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O

Fernando Galindo Mayor pral., 53 PALENCIA

ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 117

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Aquellos ojos sin luz hacia mucho tiempo que no veían á su hijo, pero en cambio sus manos le tocaban, sus oídos le escuchaban y su corazón de madre adivinaba sus alegrías y sus pesares.

Ahora ya, no solo no le veía, sino que tampoco iba á escucharle.

Iba á no vivir con él más que por medio de un recuerdo. ¡Y son tan tristes á veces los recuerdos!

Para el alma que ha vivido de realidades, para la madre que ha estado constantemente al lado de su hijo, es una cosa horrible tener que separarse de él.

Su hijo había faltado á la sociedad, las leyes le castigaban por esa falta, y la ley es inexorable.

Pero ¿qué tenía que ver, ella con las leyes ni con la sociedad? Una madre no tiene que ver nada más que con la vida de su hijo.

Con ella vive, y pudiéramos decir que de ella recibe la suya. Si esta vida le falta ¿qué va á ser de la pobre madre? Además, ella no creía, no podía creer el crimen de Antonio.

Le conocía demasiado; había seguido paso á paso, conforme había ido creciendo, sus inclinaciones y sus ideas, y comprendía que su hijo no podía robar nunca.

Había una voz interior que le gritaba: «tu hijo no es culpable.» Pero ¿cómo probarlo?

Este pensamiento hacía aunar nuevas lágrimas á sus ojos.

—Vamos, señora Eugenia, no hay que afigirse, le decía el Sr. Lucas.

—¡No «afigirse!» contestaba la pobre mujer. ¡No «afigirme» cuando pierdo á mi hijo, al pedazo más querido de mis entrañas!... ¡Oh! cómo se conoce que no les tiene V.!

—Sí, pero...

Y el contraamaestre nada más sabía decir.

La ciega no encontraba consuelo.

Su hijo era la verdadera luz de su existencia y ella no podía vivir sin él.

—Pero ¡voto á cien truenos!... exclamaba el marino, ¿será cosa de que V. se vaya á morir por eso?

—Sí, Lucas, sí, si esto se prolonga me costará la vida.

—¡Por Dios, señora Eugenia! decía Clara contristada por aquella desgracia y por el pesar de la pobre madre, no hable V. así.

—¡Ay! ¡hija mía!... tú no sabes lo que sufro.

—Tenga V. calma, sea V. razonable, ¿qué adelanta con todo eso? ¡por vida del... vamos, yo no me pongo de ese modo.

—Porque no es V. padre, contestó sollozando la ciega.

—Sí, por eso no le quiero ¿es verdad?

Y el señor Lucas se apresuraba á pasarse las manos por las mejillas, á fin de recoger una lágrima que se deslizaba silenciosamente tratando de ocultarse entre su espeso bigote.

—Y ¿qué vamos á hacer, amigo mío?

—Eso mismo pregunto á V.

—Lo primero de todo es ir á ver á mi hijo, quiero verle, quiero consolarle en su aflicción, quiero sacarle de allí.

—Eso es lo más difícil, contestó el señor Lucas con amargura.

—¡Dificill... ¿y por qué? ¿acaso mi hijo es culpable?

—Yo también estoy convencido de que es inocente; pero no basta que lo creamos nosotros; es necesario que lo crean sus jueces.

—Es que nosotras les diremos la verdad, repuso Clara, todos los vecinos, el maestro y el inspector dirán lo que saben de su vida y responderán por él.

—¿No es verdad que sí, hija mía?... exclamó la ciega acogiendo con alegría las palabras de la joven. ¿V. ve, Lucas? prosiguió dirigiéndose al contraamaestre, ¿V. vé, cómo yo tengo razón?

—No, señora, no la tiene y harto siento el decirselo.

—Pero V. me quiere desesperar.

—Ojalá fuera yo solo quien quisiera hacer semejante cosa, mas, ¡por vida de cien tiburones!... no soy yo, no señora.

—Dígame V. por qué no tengo razón.

—Porque á los jueces y á los escribanos se les dá tres cominos de lo que digamos nosotros; ellos quieren pruebas, así lo dicen, y como al chico le han cogido casi infraganti...

—Entonces yo iré, y suplicaré á ese banquero, y le pediré de rodillas que tenga compasión de una pobre madre.

—Ya he dado yo ese paso.

—¿Y qué ha dicho? preguntó anhelante la señora Eugenia.

—Nada; porque ese hombre es un infame.

—¿Qué quiere V. decir?

—Le he hablado, le he suplicado en nombre de V., y ha permanecido sordo á mis súplicas y á mis ruegos.

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¿y qué vamos á hacer?

—Confiar en Dios.

—¡Oh!... de tantas desgracias como me han afligido, ésta es la que más me llega al alma.

Y la pobre mujer lloraba amargamente.

El Sr. Lucas no sabía qué decirle.

Comprendía que para aquél dolor no había consuelo posible.

III

Clara también lloraba.

Quería á Antonio como á un hermano y sentía su suerte al par que sufría también por el desenlace que tuvieron sus amores con el conde.

Así que durante algún tiempo no se prescribían en la estancia más que los sollozos de la costurera y la señora Eugenia á los que se mezclaban de vez en cuando los enérgicos votos del marino.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0*12	0*21	
62	Correo-Expres	1.* 2.* y 3.*	Santander	Madrid é Irún	1,07	1*16	
61	Correo-Expres	1.* 2.* y 3.*	Madrid é Irún	Santander	1*55	2	
411	Correo-Expres	1.* 2.* y 3.*	Madrid	Coruña y Gijón	2*20	2*31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3*02	3*05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.* 2.* y 3.*	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.* 2.* y 3.*	Madrid é Irún	Santander	8*10	8*24	
421	Mixto	1.* 2.* y 3.*	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8*48	9*04	
1050	Mercancías	2.* y 3.*	Alar del Rey	Palencia	10*30		
1400	Mensagerías	2.* y 3.*	León	Venta de Baños, Miranda	11*37	11*47	
1403	Mensagerías	2.* y 3.*	Palencia	León		15*20	
51	Rápido	1.* y 2.*	Madrid	Santander	15,39	15*41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensagerías	1.* 2.* y 3.*	Venta de Baños	Palencia	16*08		
1064	Mercancías	1.* 2.* y 3.*	Palencia	Venta de Baños		16*06	
1051	Mercancías	2.* y 3.*	Palencia	Alar del Rey		16*29	
50	Rápido	1.* y 2.*	Santander	Madrid	16,27	16*31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.* 2.* y 3.*	Coruña	Madrid é Irún	17*01	17*08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17*59	18*14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20*05	20*20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21*15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23*10	23*16	Martes, jueves y domingos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

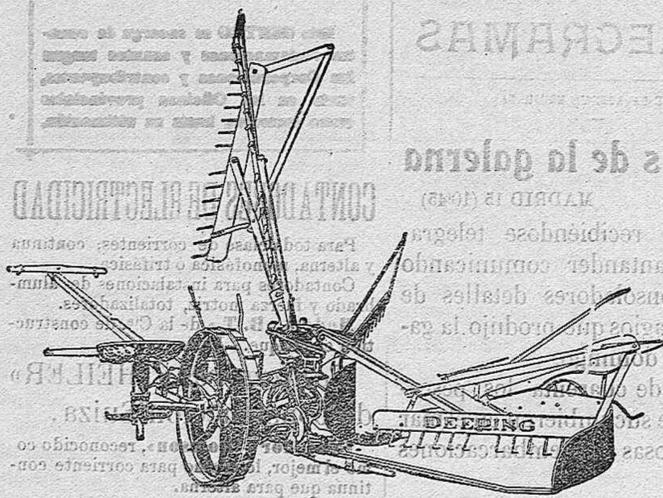
GRANDES ALMACENES

DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,"



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes, y del Puerto a Buenos Aires, el 22 del mismo.

75 pesetas el Pasaje

A Panamá, único gasto con tren pagado,

5 pesetas y 10 céntimos.



Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN E HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterrnadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia á los Sres. JORGE MARTÍN E HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.
Valadolid, Miguel Iscar, letra B.
Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, Plaza Mayor, 71
Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. — PALENCIA

Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Máquina de coser

Se vende una Singer, en buen uso. Para verla, Plaza Mayor núm. 3.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se dirigen por correo ó ferrocarril en el mismo día recibiendo los encargos. Para la capital se dirigen á la hora. IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS. — PALENCIA

RECORDATORIOS

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración MAYOR PRAL. 71

RECIBOS DE INQUILINATO

SELLOS DE CAUTCHUC

Concedidos de 50 hojas, 50 céntimos.

con corchales, maderas y carpintería.

ALONSO E HIJOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y Pedicuro
Cestilla, núm. 15. — PALENCIA